ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROGRIAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al tres de abril del dos mil diez y siete, siendo las 11h00 horas en las oficinas de la compañía l ubicadas al norte de la ciudad en la ciudadela Mirador del Norte solar 25, se encuentran presente el Sr. Victor Hugo Herrera de nacionalidad Ecuatoriana en figura de Representante Legal de la Compañía, adicional se encuentran presente la Sra. Norma Bravo de nacional Ecuatoriana como Presidente de la compañía y Javier Pérez de nacionalidad Ecuatoriana como Contador de la compañía, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2016
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016

Preside la sesión el Señor Victor Herrera, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario el señor Javier Pérez Villamar. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el Señor Victor Herrera, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la CPA Johanna Espinoza Espinoza, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General junto con el Contador, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 03 de abril del 2017

SR. Victor Herrera

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. Norma Bravo

REPRESENTATE DE LOS ACCIONISTA

SR. Javier Pérez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA